

LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS / APOYO A LA SUPERVISIÓN	Código:	8-GPO-F-04
	Versión:	1.0
	Fecha:	Ene-2020

CONTRATO: 2023-OC-111345

FONDO ADAPTACION

TIPO DE CONTRATO: ORDEN DE COMPRA

SUBGERENCIA: GERENCIA

SECTOR O EQUIPO DE TRABAJO: E.T. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

REGIMEN LEGAL: GENERAL DE CONTRATACIÓN PUBLICA

RUBRO RECURSOS: FUNCIONAMIENTO

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO O LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO: BOGOTÁ D.C

Las partes representadas por:

FONDO ADAPTACIÓN:

SECRETARIA GENERAL (E): Enny Marlenis Serna Romaña
CC. 1.077.470.324

CARGO: Asesor I Grado 08

ENCARGO: Resolución No. 172 del 8 de mayo de 2026, posesionada mediante Acta No.016 de 08 de mayo de 2026

FUNCIÓN DE LIQUIDACIÓN: Numeral 22 del artículo 10 del decreto 4785 del 16 de diciembre de 2011.

CONTRATISTA: MACRO PROYECTOS SAS
NIT. 830.033.498-7

Representante legal del contratista: José Mario Martínez Bayona
CC No. 79.046.907

SUPERVISORES DEL CONTRATO:

MM

LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS / APOYO A LA SUPERVISIÓN			Código:	8-GPO-F-04
			Versión:	1.0
			Fecha:	Ene-2020
Supervisor designado	IDENTIFICACION	Memorando	Durante	
ARMANDO FONSECA ZAMORA Asesor II, Líder E.T. Tecnologías de la Información	C.C. 79481871	Tienda virtual - Nueva asignación	14/06/23 al 06/10/2025	
ARMANDO FAJARDO CONTRERAS Profesional I - E.T. Tecnologías de la Información	C.C. 91471501	Asignación realizada mediante memorando interno bajo el radicado I-2025-004778	7/10/2025 hasta la liquidación	

Las partes, acuerdan suscribir la presente acta de liquidación, de conformidad con las obligaciones establecidas en la Ley, cláusulas contractuales y los manuales del Fondo Adaptación que rigen dicha materia, en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN:

INVITACION ABIERTA: ☐

INVITACION CERRADA: ☐

CONTRATACIÓN

DIRECTA: ☐

PROCESO DE SELECCIÓN

Acuerdo Marco de precios- Tienda Virtual del Estado Colombiano
CCE-139-IAD-2020
Orden de Compra 111345

OBJETO DEL CONTRATO

Soporte, actualizaciones al sistema de gestión de documento electrónico (SGDEA) que incluye la herramienta para la automatización de procesos BPM, un gestor de contenidos empresariales (ECM); el cual soporta información misional física y electrónica.

ALCANCE DEL OBJETO

Con la presente contratación se adquieren los servicios técnicos proactivos, reactivos y las actualizaciones, parametrizaciones de los procesos en Forest BPMS; y se encuentran indicados en el simulador de la cotización para estructurar la compra y deberán cumplir con las especificaciones técnicas de la ficha técnica contenida en el IAD de Software por Catálogo CCE-139-IAD-2020.

INFORMACION DE CDPS:

No.	FECHA	VALOR	CÓDIGO	RUBRO (descripción)
5023	31/03/2023	\$ 230.000.000,00	N/A	A-02-02-02-008-003
TOTAL		\$ 230.000.000,00		

LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS / APOYO A LA SUPERVISIÓN	Código:	8-GPO-F-04
	Versión:	1.0
	Fecha:	Ene-2020

Nota 1: De conformidad con lo establecido contractualmente como requisitos de ejecución, desde el E.T. de Gestión Financiera se expidió el siguiente RP 10823 del 15/06/2023 para el CDP 5023 del 31/03/2023.

***Nota:** Conforme al manual de recursos de inversión, si existe un saldo no utilizado después del registro del contrato por parte del área Contractual en el sistema SIFA, el área de Presupuesto debe aprobar el contrato. Una vez aprobado, se efectuará inmediatamente la devolución de los recursos al sector correspondiente. En ese sentido, una vez registrado el contrato en SIFA se realizó la devolución de los saldos no utilizados del CDP, es decir, se apropiaron \$229.967.500,00

FORMA DE PAGO:

EL FONDO pagará a EL CONTRATISTA el valor de este contrato, de la manera establecida en la cláusula 10 "Facturación y Pago" del Instrumento de Agregación de Demanda de Software por Catálogo CCE-139-IAD-2020, de la siguiente manera de acuerdo con los productos y servicios contratados del catálogo de productos de fabricantes:

Código matriz Colombia Compra Eficiente	Nombre Producto	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario con IVA	Valor Total Con IVA	Forma de Pago	Producto
IT-SW-05-01	Automatización, configuración, parametrización de procesos en Forest BPMS – 261 horas	Horas	261	\$297.500	\$77.647.500	Mensual por servicios efectivamente prestados	Certificación por parte del supervisor de las horas empleadas durante el mes en la actividad
IT-SW-10-03	Soporte técnico proactivo	Mes	7	\$19.040.000	\$133.280.000	Mensual por servicios efectivamente prestados	Certificación por parte del supervisor del servicio prestado durante el mes
IT-SW-11-06	Soporte técnico reactivo	Mes	1	\$19.040.000	\$19.040.000	Mensual por servicios efectivamente prestados	Certificación por parte del supervisor del servicio prestado durante el mes

Conforme con el "ESTUDIO PREVIO PARA PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN ABREVIADA, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA" Los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de (PAC) y se realizarán los pagos una vez se haya radicado la factura con la totalidad de soportes exigidos en el Manual de Pagos vigente del Fondo Adaptación, por el valor de los productos y/o servicios efectivamente recibidos a satisfacción del supervisor del contrato designado por el Fondo Adaptación, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, la cual incluye la verificación de que el CONTRATISTA se encuentra al día con los aportes de seguridad social integral, y si hubiere lugar, con los aportes al SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN de conformidad con la ley.

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución será hasta el veintidós (22) de diciembre de 2023, contado a partir de la expedición de la orden de compra y el respectivo registro presupuestal, conforme a los lineamientos en el IAD de Software por Catálogo CCE-139-IAD-2020.

LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS / APOYO A LA SUPERVISIÓN	Código:	8-GPO-F-04
	Versión:	1.0
	Fecha:	Ene-2020

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 20 de junio de 2023

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$229.967.500,00)

2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

PRÓRROGAS	FECHA	TIEMPO (días calendario)
N/A	N/A	N/A

ADICIONES	FECHA	VALOR
N/A	N/A	N/A
TOTAL ADICIONES		

OTROSÍ	FECHA	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A	N/A

SUSPENSIONES - AMPLIACIONES - REINICIOS	FECHA	No. DÍAS
N/A	N/A	N/A
TOTAL TIEMPO SUSPENSIÓN		

FECHA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL: 22 de diciembre de 2023

PLAZO DE LIQUIDACIÓN: 04 meses

PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 6 meses y 2 días

3. ESTADO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran que el estado del contrato es el que se relaciona a continuación, de acuerdo con los siguientes componentes:

3.1. ESTADO TÉCNICO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

3.1.1. Informes del contratista:

LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS / APOYO A LA SUPERVISIÓN	Código:	8-GPO-F-04
	Versión:	1.0
	Fecha:	Ene-2020

Informe No.	Objeto	Radicado
1	Pago factura FVMP-692 rubro Funcionamiento, del contrato 2023-OC-111345.	I-2023-009039 DE 31-08-2023
2	Pago factura FVMP-712 rubro Funcionamiento, de la orden de compra No. 2023-OC-111345.	I-2023-011824 DE 26-10-2023
3	Pago factura FVMP-735 rubro Funcionamiento, de la orden de compra No. 2023-OC-111345.	I-2023-012893 DE 20-11-2023
4	Pago factura FVMP-755 rubro Funcionamiento, de la orden de compra No. 2023-OC-111345.	I-2023-013722 DE 06-12-2023
5	Pago factura FVMP-772 rubro Funcionamiento, de la orden de compra No. 2023-OC-111345.	I-2023-014379 DE 22-12-2023

Nota 2: El supervisor del contrato certifica que dentro del Acuerdo Marco de Precios no se solicitó la presentación de informes mensuales, no obstante, el contratista presentó la facturación respectiva con la relación de los servicios prestados.

3.1.2. Certificados de cumplimiento del supervisor:

Certificado	fecha	Radicado	Supervisor
Cumplimiento para el pago No.1	30/08/2023	I-2023-009039 DE 31-08-2023	ARMANDO FONSECA ZAMORA
Cumplimiento para el pago No.2	4/10/2023	I-2023-011824 DE 26-10-2023	ARMANDO FONSECA ZAMORA
Cumplimiento para el pago No.3	15/11/2023	I-2023-012893 DE 20-11-2023	ARMANDO FONSECA ZAMORA
Cumplimiento para el pago No.4	5/12/2023	I-2023-013722 DE 06-12-2023	ARMANDO FONSECA ZAMORA
Cumplimiento para el pago No.5	11/12/2023	I-2023-014379 DE 22-12-2023	ARMANDO FONSECA ZAMORA
Informe final de supervisión	6/11/2025	R-2025-010666 DE 06-11-2025	ARMANDO FAJARDO CONTRERAS

3.1.3. Obligaciones pendientes:

No se presentan obligaciones pendientes entre las partes.

3.2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO



LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS / APOYO A LA SUPERVISIÓN	Código:	8-GPO-F-04
	Versión:	1.0
	Fecha:	Ene-2020

3.2.1. BALANCE FINANCIERO

De conformidad con el estado de cuenta de liquidación financiera del contrato de fecha **4 de marzo de 2025**, expedido por el Asesor I- Equipo de Trabajo Gestión Financiera de la Secretaría General del Fondo Adaptación, el balance financiero final de la orden de compra es el siguiente:

Ítem	CONCEPTO	VALOR
A	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 229.967.500,00
B1	VALOR ADICIONES PRESUPUESTALES	\$ 0,00
B2	VALOR REDUCCIONES PRESUPUESTALES	\$ 0,00
C	TOTAL, CONTRATO (A+B1-B2)	\$ 229.967.500,00
D	RESERVA PRESUPUESTAL CANCELADA	0
E	PAGOS	\$ 229.967.500,00
F	SALDO REGISTRO PRESUPUESTAL (C-D-E)	\$ 0,00

3.2.2. AUTORIZACION DE GIRO DE RECURSOS (GIROS Y PAGOS)

Número de Factura o cuenta de cobro	Fecha de la factura o cuenta de cobro	Fecha Certificado de Cumplimiento	No. de la orden de pago y Fecha	Valor Pagado
FVMP-692	30/08/2023	30/08/2023	310245323 DE 18/09/2023	\$ 63.962.500,00
FVMP-712	04/10/2023	4/10/2023	373993423 DE 31/10/2023	\$ 51.021.250,00
FVMP-735	15/11/2023	15/11/2023	411623323 DE 30/11/2023	\$ 31.981.250,00
FVMP-755	5/12/2023	5/12/2023	450745423 DE 20/12/2023	\$ 51.021.250,00
FVMP-772	11/12/2023	11/12/2023	10149724 DE 26/01/2024	\$31.981.250,00
TOTAL				\$229.967.500,00

3.2.3. VALOR A LIBERAR:

No. CDR O CDP VIGENTE	FECHA	ORIGEN DE LOS RECURSOS	VALOR A LIBERAR
N/A	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL A LIBERAR			\$0.00

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$229.967.500,00 incluido IVA

Se anexa y hace parte de la presente acta de liquidación el estado de cuenta de liquidación financiera del contrato de fecha **4 de Marzo de 2025**, expedido por el Asesor I - Equipo de Trabajo Gestión Financiera de la Secretaría General del Fondo, el cual establece los saldos del balance financiero final del contrato.



LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS / APOYO A LA SUPERVISIÓN	Código:	8-GPO-F-04
	Versión:	1.0
	Fecha:	Ene-2020

3.3. ESTADO LEGAL DEL CONTRATO

3.3.1 GARANTÍAS

Compañía de Seguros	Amparo	Póliza N°	Vigencia		Valor Asegurado
			Desde	Hasta	
Seguros del Estado S.A.	Cumplimiento del contrato	11-44-101203398	14/06/2023	23/06/2026	\$34,495,125.00
Seguros del Estado S.A.	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	11-44-101203398	14/06/2023	14/01/2025	\$45,993,500.00
Seguros del Estado S.A.	Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	11-44-101203398	14/06/2023	14/01/2027	\$11,498,375.00

Nota 3: La póliza de cumplimiento No. 11-44-101203398, expedida por Seguros del Estado S.A., fue aprobada por la Gerente del Fondo Adaptación el 12/06/2026 y comunicada al supervisor mediante oficio con radicado no. I-2026-003499 de la misma fecha.

Nota 4: El amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes entregados de la póliza de cumplimiento 11-44-101203398, expedida por Seguros del Estado S.A., se encontró vigente de conformidad con la duración de la orden de compra y 1 años más, luego el amparo fue activado el 22 de diciembre de 2023.

3.3.2. SANCIONES

Durante la ejecución y desarrollo del contrato no. 2023-OC-111345, se sancionó o multó al contratista tal como se indica a continuación: SI _____ NO X

DESCRIPCION			
No. RESOLUCIÓN QUE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO	No. RESOLUCIÓN QUE RESUELVE EL RECURSO	VALOR SANCIÓN O MULTA	TRÁMITES ADELANTADOS Y/O ESTADO DEL PAGO DE LA SANCIÓN O MULTA
N/A	N/A	N/A	N/A

3.3.3. RELACIÓN DE RECLAMACIONES EN TRÁMITE DEL CONTRATISTA:

Descripción de la reclamación	Fecha	ESTADO
N/A	N/A	N/A

3.4. DECLARACIONES DE LAS PARTES

Las partes efectúan las siguientes declaraciones con fundamento en lo estipulado en el contrato no. 2023-OC-111345

1- El Supervisor de la orden de compra certifica que el contratista cumplió con las obligaciones técnicas contractuales y de entrega de productos estipulados.



LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS / APOYO A LA SUPERVISIÓN	Código:	8-GPO-F-04
	Versión:	1.0
	Fecha:	Ene-2020

2- El Supervisor de la orden de compra certificó que el contratista cumplió con la obligación de los realizar los aportes y pagos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido en las normas legales pertinentes, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 789 de 2002.

3- El Supervisor de la orden de compra y el Equipo de trabajo de Gestión Financiera certificaron que el valor ejecutado y pagado, de la orden de compra No. 2023-OC-111345, ascendió a la suma de DOSCIENTOS VEINTE NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$229.967.500,00), incluido el IVA

4- El Supervisor de la orden de compra, bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la suscripción de este documento, certifica que, en desarrollo de las actividades de supervisión, los pagos realizados corresponden a la real ejecución del objeto pactado, así como manifiesta que no se han realizado pagos por actividades que no se encontraban pactadas contractualmente o que no corresponden con el objeto contractual.

5- El supervisor de la orden de compra, certifica que ha remitido a la Secretaria General toda la información y la documentación requerida durante la ejecución del mismo, de conformidad con las normas impartidas para tal efecto por el archivo General de la Nación, a través de los informes mensuales y final radicados por el contratista durante la ejecución del contrato y relacionados en el numeral 3.1.1. (**Informes del contratista**), de la presente acta de liquidación.

6- El contratista declara que recibió de la Entidad los pagos pactados en el contrato, previa presentación de sus respectivos informes.

7- El líder (e) del Equipo de Trabajo Liquidaciones e Incumplimientos del Fondo Adaptación suscribe la presente acta de liquidación amparada en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas.", toda vez que los supervisores de la orden de compra con su firma, certifican que han verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del Contratista y la veracidad de la información consignada en la presente Acta de Liquidación.

3.5. SALVEDADES

En caso de evidenciarse en forma sobreviniente que el bien entregado por el contratista MACRO PROYECTOS SAS, en ejecución del objeto del contrato 2023-OC-111345, tiene deficiencias en su calidad, el Fondo se reserva la facultad de hacer efectivo el cobro de la indemnizaciones a que haya lugar, mediante el ejercicio de las acciones legales pertinentes, y de la afectación del amparo de calidad y buen funcionamiento del bien entregado de la garantía de cumplimiento del contrato Póliza 11-44-101203398, expedida por la Aseguradora Seguros del Estado S.A. El Supervisor del contrato, será responsable de gestionar las actuaciones a que haya lugar por este particular, y tras su vencimiento se cerrará el expediente contractual.

El Proveedor se obliga a mantener libre e indemne a Colombia Compra Eficiente y a las Entidades Compradoras por cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones provenientes de terceros, que tengan como causa directa las actuaciones del Proveedor.



LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS / APOYO A LA SUPERVISIÓN	Código:	8-GPO-F-04
	Versión:	1.0
	Fecha:	Ene-2020

3.6. PAZ Y SALVO

Las partes declaran que la información, constancias y declaraciones efectuadas en el presente documento son veraces y precisas; por lo anotado se declaran a paz y salvo en todo aquello que no implique ni obligaciones pendientes, ni salvedades y renuncian a presentar reclamación por dichos conceptos.

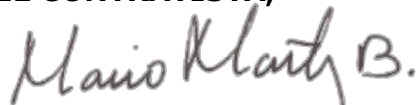
La presente acta de liquidación constituye un documento que presta mérito para su cobro.

Se firma esta LIQUIDACIÓN DEFINITIVA el día 18 de junio de 2026.

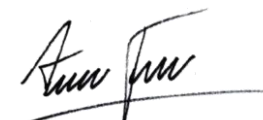
EL FONDO,

Enny Marlenis Serna Romaña
Secretaria General (E)

EL CONTRATISTA,


JOSE MARIO MARTINEZ BAYONA
Representante Legal
MACRO PROYECTOS SAS

EL SUPERVISOR,


Armando Fajardo Contreras
Profesional I - E.T. Tecnologías de la Información
Supervisor

Proyecto: Ingrid Katherine Suarez Cruz - Contratista - E.T. Tecnologías de la Información 
Aprobó: Armando Fajardo Contreras Profesional I - E.T. Tecnologías de la Información 
Aprobó aspectos jurídicos para efectos de la liquidación: Diana Carolina Beltran Herrera- Líder - ET de Liquidaciones e Incumplimientos 
Revisó aspectos jurídicos para efectos de la liquidación: Cristian Acosta Arciniegas- Abogado contratista - ET de Liquidaciones e Incumplimientos 
Revisó aspectos jurídicos para efectos de la liquidación: Leonardo Rincon - Abogado contratista - ET de Liquidaciones e Incumplimientos 
Revisó aspectos financieros: Martha Lucia Gómez Hernández - Contratista- E.T. de Gestión Financiera 
Revisó aspectos Financieros: Mirella Sandra Camelo Quimbayo- Líder - E.T. de Gestión Financiera